



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 14 de septiembre de 2023

P.I.E. N° 1176/2022-2023



Hermano:

Luis Alberto Arce Catacora

PRESIDENTE

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA.

Presente. -

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Centa Rek López y el Senador Henry Omar Montero Mendoza, quienes solicitan al Ministro de Gobierno, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

Señor Ministro, a través de la Dirección General de Migración: “1. Informe y documento de manera detallada, cuantos funcionarios están destinados por migración al Aeropuerto Internacional de Viru Viru. Al efecto, adjunte nómina de los mismos detallando nombre completo y cargo. --- 2. Informe y documento de manera detallada, cuáles son los funcionarios de migración que estaban de turno el día sábado 9 de septiembre en el Aeropuerto Internacional de Viru Viru. Al efecto, adjunte nómina de los mismos, detallando nombre completo y cargo. --- 3. Informe y documento de manera detallada, cuántas personas extranjeras han sido impedidas de ingreso a territorio nacional por migración durante los últimos cinco (5) años, cuáles fueron las causales y cuántos de los mismos fueron expulsados y qué acciones se llevaron a cabo --- 4. Informe y documento de manera detallada, cuáles son los requisitos para que ciudadanos extranjeros que provengan de Nepal puedan ingresar a territorio boliviano. --- 5. Informe y documento de manera detallada, cuáles son los argumentos que dieron funcionarios de migración del Aeropuerto Internacional de Viru Viru de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra el día sábado 9 de septiembre del presente año, para impedir el ingreso de 12 ciudadanos provenientes de Nepal a territorio boliviano y su retención, los mismos que estaban llegando en calidad de invitados por la CIDOB, para un evento sobre amazonía y cambio climático. Al efecto, adjunte nombre y cargo de los funcionarios de migración que impidieron el ingreso de los 12 ciudadanos provenientes de Nepal. --- 6. Informe y documento de manera detallada, si el Ministerio de Gobierno está llevando a cabo, además de las sanciones administrativas emitidas contra los funcionarios responsables de impedir el ingreso de los 12 ciudadanos provenientes de Nepal, que llegaban en calidad de invitados por la CIDOB a territorio nacional el día 9 de septiembre del presente año, en cuanto a alejamiento de sus cargos en migración, si independientemente de esta situación se ha procedido a seguir una denuncia ante los estamentos correspondientes por



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

incumplimiento de deberes y retención indebida de personas. --- 7. Informe y detalle, si existe alguna orden administrativa respecto a lo acontecido el 9 de septiembre del año en curso con ciudadanos provenientes de Nepal, que ingresaban a territorio nacional en calidad de invitados por la CIDOB. --- 8. Informe y detalle, cuál es el estatus migratorio actual de los 12 ciudadanos provenientes de Nepal, que fueron retenidos en el Aeropuerto Internacional de Viru Viru a su ingreso a territorio nacional el 9 de septiembre del año en curso.”

Con este motivo, reiteramos al hermano Presidente nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Gladys Valentina Alarcón Farfán
PRESIDENTA EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES

SENADORA SECRETARIA
Sen. Gladys Valentina Alarcón Farfán
SEGUNDA SECRETARIA
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

MINISTERIO DE GOBIERNO

DESPACHO MINISTRO

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

10 DIC 2023

CAMARA DE SENADORES
COMITE TIERRA Y TERRITORIO, RECURSOS NATURALES,
RECURSOS HIDRICOS Y FORESTALES, Y HOJAS
Fojas
26 ENE. 2024
RECIBIDO

Hrs: 15:05 Fojas: 23
La Paz, 23 de noviembre de 2023
CITE: MIN.GOB. - DESP/Nº3212/2023

Señor Correlativo..... Firma: Luis Alberto Arce Catacora

Presidente DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
VICEMINISTERIO DE COORDINACION Y GESTION GOBIERNO
RECIBIDO

18 DIC 2023

Hrs: 9:42 Fojas: 1
La Paz - Bolivia

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
RECIBIDO
15 DIC 2023
DESPACHO MINISTRA
La Paz - Bolivia

REF.: RESPUESTA A PIE Nº 1176/2022-2023.-

CAMARA DE SENADORES
COMITE TIERRA Y TERRITORIO, RECURSOS NATURALES,
RECURSOS HIDRICOS Y FORESTALES, Y HOJAS
Fojas
26 ENE. 2024
RECIBIDO

De mi consideración: No Correlativo..... Firma:

Con especial agrado me dirijo a su Autoridad, a objeto de elevar respuesta a la Petición de Informe Escrito PIE Nº 1176/2022-2023, remitida por la Senadora Gladys Valentina Alarcón Farfán, entonces Presidenta en Ejercicio de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, mediante el cual solicita esta Cartera de Estado, a través de la Dirección General de Migración, informe lo siguiente.

Punto 1: Informe y documento de manera detallada, cuántos funcionarios están destinados por migración al Aeropuerto Internacional de Viru Viru. Al efecto, adjunte nómina de los mismos detallando nombre completo y cargo.

Respuesta: La Nota MG-DGM-UAJU-NIE Nº 2002/2023, de 03 de noviembre de 2023, emitido por el Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos y la Directora General de Migración de la Dirección General de Migración, señala lo siguiente:

"En referencia a la consulta, se informa que son 46 funcionarios destinados al Aeropuerto Internacional de Viru Viru por parte de La Dirección General de Migración; respecto a los nombres completos y cargos, se informa que los mismos se encuentran bajo custodia de la Unidad de Recursos Humanos - Área de Kárdex, los cuales son calificados como confidenciales, según el inciso a), artículo 45 del Decreto Supremo Nº 26115:

- a. Ficha personal. Cada entidad abrirá, actualizará y conservará una ficha personal del servidor público, en la cual se archivará la documentación personal utilizada en el proceso de selección, los documentos requeridos a tiempo de su ingreso a la entidad que acreditan su situación tanto

CAMARA DE SENADORES
UNIDAD DE SEGUIMIENTO CONTROL LEGISLATIVO Y REDACCION
Fojas: 5 Hora: 17:43
RECIBIDO

2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO

